



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

SAN LUIS, 2 de enero de 2012

VISTO:

El Expte: USL-011627/11, mediante el cual se tramita el Concurso Privado n° 19/11 para la adquisición de cables, accesorios e insumos informáticos, con destino a la ENJPP- Proyecto "Conectar Igualdad"; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado a fs. 157/158, por la Comisión Evaluadora, designada al efecto de la Pre - adjudicación mediante Disposición SHA n° 22/11.

Que con el referido llamado a Concurso Privado se ha cumplimentado todos los pasos exigidos por el Art. 25 - Apartado c) Decreto n° 1023/01, Decreto n° 436/00 y la Ordenanza C.S. n° 14/10.

Lo informado por la Secretaria de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,
EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y adjudicar el presente Concurso Privado n° 19/11, a las firmas "**TECNORED S.A.**"(\$ **4.659,76**), "**LOGATEC S.R.L.**"(\$ **21.296,43**); para la provisión de cables, accesorios e insumos informáticos, con destino a la ENJPP- Proyecto "Conectar Igualdad".

ARTICULO 2°: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a emitir las pertinentes Órdenes de Compra por la suma mencionada precedentemente.

ARTICULO 3°: El gasto se deberá afectar con cargo a: 1-11- INSTITUCION - 4/436 (\$ 8.824,49) (\$- 2/293 (\$ 17.131,70) -- Fondo Universitario - Ejercicio 2012.

ARTICULO 4°: Tómesese razón, Insértese en el Libro de Decretos y Archívese.

DECRETO n° 002/11

INTERV.
<i>[Handwritten mark]</i>

[Handwritten signature]
C.P.N. VICTOR A. MORIÑO
Secretario de Hacienda y
Administración
UNSL

[Handwritten signature]
Dr. JOSE LUIS RICCARDO
Rector
U. N. S. L.